

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 27 de mayo de 2021
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	Marlon Olarte, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Carlos Andrés Suescun, secretario de planeación Martha Edith Torres Cruz, R/Legal Firma Consultora Deinpro S.A.S Ing. Fabiola Niño Diaz, Apoyo a firma Consultora Deinpro S.A.S
INVITADOS:	Ubadith Pérez, Banco de Proyectos

### ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para la socialización de los resultados de la revisión documental preliminar del proyecto: CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO EL MANZANO, MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

### DESARROLLO:

1. Se da inicio a la reunión por medio del Ingeniero Marlon Olarte, revisor documental preliminar, quien solicito hacer presentación formal de cada uno de los participantes. Acto seguido, manifestó que el objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda dar a conocer a la entidad formuladora los requerimientos encontrados como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto presentado.
2. Acto seguido el Ingeniero Marlon Olarte realizó la presentación de los documentos radicados ante el mecanismo de viabilización correspondientes al proyecto "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO EL MANZANO, MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", el estado actual de los sistemas y finalmente expuso los documentos que fueron requeridos y que la entidad se debe comprometer a subsanar para poder continuar con el trámite de evaluación y así surtir la primera etapa de evaluación, con el fin radicar el proyecto y designar un evaluador líder de acuerdo con la Resolución 0661/2019. Es importante mencionar que se realizó un análisis detallado de cada uno de los requerimientos que para esta oportunidad fueron en total 15 documentos. Finalmente, desde la Firma Consultora Deinpro S.A.S y la secretaría de planeación, manifestaron que se encuentra en la gestión y adquisición del predio para la PTAR y se comprometieron a subsanar los requerimientos en un termino no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha.
3. Finalmente se realiza el cierre de la reunión por parte de los participantes manifestando agradecimiento por la gestión de ambas partes.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	De acuerdo con la información brindada subsanar la totalidad de los documentos faltantes.	-Firma Consultora Deinpro S.A.S -Secretaría de Planeación	03/06/2021

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marlon David Olarte Tangarife  
Fecha: 27 de mayo de 2021.

# ANEXOS

